"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INSTRUCTIVO N° 0003 – 2026 - GRP- GRDS-DREP-UGEL-M/AGP/TAC/CCSSS
ORIENTACIONES PARA LA CEREMONIA POR EL POR EL CCV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y DESFILE -2026

I. FINALIDAD

Establecer criterios para la correcta presentación de las delegaciones de las diversas instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local - Melgar, en la CEREMONIA POR EL POR EL CCV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y DESFILE -2026.

II. OBJETIVOS

2.1 Fortalecer la comprensión de los procesos históricos, la identidad colectiva nacional y la revaloración de los valores patrios.

2.2 Promover una adecuada participación de las delegaciones en LA CEREMONIA POR EL POR EL CCV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y DESFILE -2026 de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar.

2.3 Establecer criterios para una correcta y adecuada organización y presentación en la CEREMONIA POR EL POR EL CCV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y DESFILE -2026.

III. LUGAR Y FECHA

La CEREMONIA POR EL POR EL CCV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y DESFILE - 2026 de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel de Educación Primaria y Secundaria, se realizará en la Plaza de Armas ***EL LUNES 20 DE JULIO*** a partir de las **09:45am** ***como fin de movimiento.***

IV. PRESENTACIÓN

a. UNIFORME.

El uniforme será el establecido por cada Institución Educativa.

b. PRESENTACIÓN PERSONAL

Varones : Cabello corto.

Mujeres : Correctamente peinadas

c. ESCOLTA

Estará conformada por seis (06) alumnos de la Institución Educativa, (participa una (01) sola escolta portando la Bandera Nacional del Perú.

d. Estado Mayor

Prendas de uso de la Policía Escolar.

INSIGNIA TRIANGULAR (BRAZALETE)

La Institución de la Policía Escolar, debe colocarse en el brazo derecho a la altura del hombro a tres dedos debajo de la costura del Uniforme.

MEDIA LUNA

La media luna se ubica en el pecho al lado izquierdo parte superior.

CORDONES

Brigadier General : Cuatro cordones dorados trenzados, puntal dorado.

Sub Brigadier General : Tres cordones dorados y un rojo trenzado, puntal rojo.

Brigadier de Compañía: Cuatro cordones rojos trenzados, puntal rojo.

Brigadier de Sección : Tres cordones rojos trenzados, puntal rojo

Policía Escolar : Dos cordones rojos y un cordón blanco trenzados, puntal rojo.

Los integrantes del Estado Mayor y Policía Escolar acompañan su indumentaria con bastón de mando de madera, medida comercial.

Los objetos metálicos de corte militar no están permitidos, debido a tener una naturaleza distinta al escolar.

INSIGNIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Con la denominación de la Institución Educativa.

ESTANDARTE

De uso exclusivo para las Instituciones Educativas conforme establece el (D.S. N.º 007-62-CCFA del 13-10-82, Art. 49º de la Constitución Política del Perú), tela llana sin protector.

e. DEL MUNICIPIO ESCOLAR

La directiva del Municipio Escolar, como principal instancia de organización estudiantil integrada por:

a) Alcalde

b) teniente alcalde

c) Regidor de Educación

d) Regidor de Derechos

e) Regidor de Promoción del Bienestar

Los miembros desfilarán de la siguiente manera (opcional al uniforme característico de la IE) alcalde con banda en el pecho, regidores con medalla.

f. DEL DESFILE

Las Instituciones Educativas, de Primaria y Secundaria, para la ceremonia de renovación de juramento y fidelidad a la BANDERA NACIONAL presentarán:

- (01) estudiante con la Insignia de la institución.
- (06) estudiantes en la Escolta.
- (04) estudiantes del Estado Mayor.

Además, para el desfile incluirán:

- Hasta 16 estudiantes en bosque de gallardetes.
- Municipio Escolar.
- (01) estudiante de Brigadier de sección
- (01) sección como máximo (3 x 9) o (6 x 9).

La CEREMONIA POR EL POR EL CCV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y DESFILE -2026 deberá iniciar a horas 10:00 a.m. con presencia de las Autoridades Locales invitadas y delegaciones de las Instituciones Educativas participantes.

El orden del desfile de las delegaciones participantes será de acuerdo a la antigüedad de la Institución Educativa y se desarrollará en tres bloques:

- Primer bloque integrado por autoridades.
- Segundo bloque II.EE. del Nivel Primaria.
- Tercer bloque integrada por las II.EE. del Nivel Secundaria.
- Cuarto bloque Instituciones Técnico Productivas, Institutos y Pedagógico.

Las escoltas no deberán de realizar coreografías o evoluciones durante su presentación en la pista de desfile.

Complejos educativos, cada nivel participa en el bloque que corresponde.

Al mando ¡Saludo a la Bandera! durante su izamiento o entonación del Himno Nacional, los escolares deberán adoptar la posición de firmes o la mano a la altura del pecho.

Las IIEE que cuentan con banda propia de músicos, pueden participar; considerando el menor tiempo de demora en el cambio respectivo.

El ingreso a la pista de desfile de una Institución Educativa debe realizarlo apenas el último batallón de la anterior delegación pase el punto medio de la pista de desfile (sector de las autoridades).

V. DEL EMPLAZAMIENTO Y DESFILE

Las delegaciones, se emplazarán en la Plaza de Armas, (secundaria en el frontis de la Catedral San Francisco de Asis y las delegaciones del Nivel Primario se ubicarán enfrente de la entidad financiera Caja Cusco), el día 20 de julio del 2026, considerando el ingreso a la pista oficial a partir de las 09:45 como fin de movimiento, **(antes ni después de la hora indicada, no ingresará ninguna institución a la**

pista de desfile).

Los estudiantes que porten gorros y/o sombrero como parte de su indumentaria no se quitarán la prenda de la cabeza al momento de entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, debido a que el sombrero es parte de su indumentaria.

Al mando del Jefe de Línea, todas las escoltas presentes obedecen la voz de mando, ninguna escolta repite el mando establecido (contra orden).

VI. BANDA DE MÚSICA

Estará a cargo de la Banda de Músicos del personal de la división de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Melgar.

VII. DE LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR

Las delegaciones participantes deberán portar un sombrero u otra prenda en la cabeza **DE MANERA OBLIGATORIA** como parte del uniforme escolar, conforme establece las normas legales vigentes.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- El cumplimiento estricto del presente instructivo, es responsabilidad del Director de la Institución Educativa, bajo responsabilidad.

Ayaviri, julio del 2026

DISPOSITIVO DE FORMACIÓN OFICIAL PARA EL DESFILE

		●			PANCARTA (INSIGNIA) DE LA INSTITUCIÓN
5 METROS					
	○	○	○		ESCOLTA DE LA INSTITUCIÓN
	○	○	○		
3 METROS					
		●			ESTADO MAYOR
	●		●		
		●			BRIGADIER DE SECCIÓN
3 METROS					
	BOSQUE DE GALLARDETES, HASTA 16 ESTUDIANTES				
2 METROS					
	MUNICIPIO ESCOLAR				
2 METROS					
	●	●	●	●	BATALLÓN (01)
	●	●	●		
	●	●	●		
	●	●	●		
	●	●	●		
	●	●	●		
	●	●	●		
	●	●	●		
	●	●	●		

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
MELGAR

ORDEN DE PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE – 2025 DÍA DE LA BANDERA

PRIMER BLOQUE: AUTORIDADES

1. Inicia Jefe de Línea de la PNP.
2. Autoridades educativas, civiles y militares de la Provincia de Melgar
3. Escolta de la PNP.
4. Subprefectura de la PROVINCIA DE MELGAR.
5. Municipalidad PROVINCIAL DE MELGAR.
6. UGEL – MELGAR.

SEGUNDO BLOQUE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIO

INSTITUCIONES PARTICULARES

1. IEGNE CORAZÓN DE JESÚS.
2. IPEGNE KALBERMATER.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. IEPARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASÍS
2. IEP. N° 70847 PUEBLO LIBRE.
3. IEP. N° 70505 MARISCAL CASTILLA.
4. IEP. N° 72659 BARRIO SAN FRANCISCO.
5. IEP. N° 70487 SAN MARTIN DE PORRAS.
6. IEP. N° 70480 NIÑO JESÚS DE PRAGA.
7. IEP. N° 70477 SAGRADO CORAZÓN.
8. IEP. N° 71012
9. IEP. N° 71011 SAN LUIS GONZAGA.

TERCER BLOQUE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SECUNDARIO

INSTITUCIONES PARTICULARES

1. IEGNE CORAZÓN DE JESÚS.
2. IPEGNE KALBERMATER.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. IE PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASÍS
2. IESTI ROQUE SÁENZ PEÑA
3. IES AGROINDUSTRIAL N° 72
4. IES NUESTRA SEÑORA DE ALTA GRACIA
5. IES MARIANO MELGAR

CUARTO BLOQUE

1. CEBA INICIAL INTERMEDIO 71011 AYAVIRI
2. CEBA ANDRÉS BELLO.
3. CEBA MANCO CAPAC.
4. CEBA ALTA GRACIA.
5. CEBA MARIANO MELGAR
6. CETPRO PRIVADO AMERICAN JILIU
7. CETPRO AYAVIRI
8. INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AYAVIRI
9. INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO AYAVIRI

CIERRA EL DESFILE LA ESCOLTA DE LA DIVISIÓN DE SERENAZGO DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

AUTORIDADES SE DESPIDEN DE LA BANDERA DE GUERRA DEL PERU.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – MELGAR – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA